

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5044 *CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.", celebrada en fecha 21 de abril de 2014, se ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cuantía total de ochocientos once mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (811.456,16 euros) mediante la adopción por la mayoría exigida al efecto del siguiente acuerdo de reducción del capital de la Sociedad:

Reducir el capital social, que está fijado en la actualidad en la cantidad de un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos seis euros con ochenta y ocho céntimos (1.249.406,88 euros), en un importe de ochocientos once mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (811.456,16 euros).

La reducción se efectúa mediante la modalidad de reducción del valor nominal de la acción en 23,42 euros de forma que el valor nominal pasa del valor actual de 36,06 euros a 12,64 euros, y eliminando del balance el resultado del ejercicio por importe de 261.007,74 euros y los resultados de ejercicios anteriores por importe de 550.448,42 euros.

La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, quedando excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción de conformidad con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo de reducción del capital supone la modificación de los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos de la sociedad, que reflejan el capital resultante tras la adopción del acuerdo, que se fija en la cantidad de cuatrocientos treinta y siete mil novecientos cincuenta euros con setenta y dos céntimos (437.950,72 euros), dividido en 34.648 acciones nominativas de 12,64 euros de valor nominal cada una de ellas.

Zaragoza, 2 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Arturo Aliaga López.

ID: A140023463-1